



ACTA N°02

SESIÓN DE LA COMISIÓN 1

“PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS”.

Fecha y Hora	06 de abril del 2023 15h00	
Lugar	Auditorio del GAD Municipal de Tena	
Participantes	Comisión 1: Liderada por el GAD y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del GAD.	
	Lic. Rosa Cerda - Presidenta del GAD Parroquial de Muyuna. Wilson Chiliquina Cuerpo de Bomberos Jorge Naranjo. - Cuerpo de Bomberos Lic. Grace Orejuela. - DDS- GADM T Ing. Fredy Medina - EMPUDEPRO Roberth Aguinda CCPDT Ab. Tamara Proaño CCPDT	Ing. Baldemar Grefa – Coordinador de Participación Ciudadana GADMT Miguel Andi - Promotor Participación Ciudadana GADMT Lic. Juan Manuel Real - Promotor Participación Ciudadana. GADMT
Objetivo de la reunión	Analizar los temas presentados por la ciudadanía y evaluar la gestión institucional previo a la elaboración del informe de Rendición de Cuentas.	
Desarrollo de la reunión	<p>Ing. Baldemar Grefa.- Dando la bienvenida a lo presentes, menciona los antecedentes de la reunión anterior en donde se definió el Equipo Técnico Mixto y las 2 Comisiones, en donde también se estableció la fecha de la actual reunión, además, recordó las fases de proceso y sus actividades y por qué de la conformación de la Comisión 1, que debe analizar los temas presentados por la ciudadanía y además la revisión de la información entregada por los diferentes departamentos del GADM Tena. Así como la información que se entregó al Consejo de Planificación Participativa Cantonal como es: PDOT, Plan de trabajo del señor alcalde que fue presentado al CNE y el POA institucional y el presupuesto participativo correspondiente al 2022. De los temas ingresados y la información del GAD Municipal y Entidades Vinculadas se deberá dar contestación y elaborar el informe narrativo y llenar la matriz para ingresar en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.</p> <p>Lic. Rosa Cerda. – Saludos y agradece la invitación, informa que ya se realizó el ingreso de un documento con la consulta para que sean revisados.</p> <p>Ing. Baldemar Grefa. – menciona que habría 2 documentos que aún no pasan a la Secretaría Técnica de Planificación el uno sería ingresado por Marcelina Atache y el otro por la Lic. Rosa Cerda, precisamente lo que corresponde es analizar los temas presentados por los representantes ciudadanos, siendo los temas sobre el presupuesto</p>	



participativo y la contribución especial por mejora, con respecto a lo primero eso se analizó si el GADM Tena ejecutará el proceso de regulación de asentamientos humanos contratando personal o transferir los recursos como lo solicitan los GADs Parroquiales quienes priorizaron esos recursos, lo segundo con respecto al incremento en las tasas de contribución especial por mejoras explica que se está cobrando según lo establece una ordenanza promulgada en el 2015, si hay montos muy altos se debe a que existen proyectos de mejoras que no se han cobrado desde ese entonces y que a sido tema observado por la Contraloría General del Estado, y que ya se establecerá una reunión con los presidentes del barrios para socializar lo que se está explicando con mayor detalle por parte del equipo técnico que determina la contribución especial por mejoras.

Menciona también que ya se ha completado la primera fase y se encuentran en la segunda fase.

En la fase 3 tenemos la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional. Una vez que se convoque a la ciudadanía y actores sociales, subiendo el informe de rendición de cuentas a la página web institucional se dará 15 días a la ciudadanía para que revisen y si tienen alguna sugerencia o consulta la ingresen, una vez que se realice la audiencia pública se conformarán mesas de trabajo correspondientes a los ejes de plan de desarrollo y ordenamiento territorial, allí habrá grupos de personas y técnicos que estarán para solventar y aclarar inquietudes. También sugiere que en la audiencia pública participe en representación de la ciudadanía en el espacio que se otorgará en el orden del día. Concluida la audiencia pública, las mesas de trabajo tenemos que elevar mediante acta, e igual forma subir el video por 14 días, para que nuevamente la ciudadanía pueda realizar las respectivas consultas, y se culmina ingresando a la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Se presenta la estructura de la matriz de rendición de cuentas y la estructura del informe que se establece en la guía de rendición de cuentas para GADs.

Donde se detallarán el presupuesto institucional y la ejecución presupuestaria por programas, además de la distribución del presupuesto participativo, las instancias y mecanismos de participación ciudadana aplicados. Y consulta a la funcionaria del Consejo de Protección de Derechos cuantos mecanismos han aplicado.

Ab. Tamara Proaño. – saluda y menciona que el Consejo de Protección de Derechos de Tena se constituyeron los consejos consultivos de la sociedad civil, y las defensorías comunitarias en las 7 parroquias del cantón.

Lic. Rosa Cerda. – menciona estar de acuerdo con el proceso y más bien insiste en que se le dé la contestación sobre los recursos priorizados del presupuesto participativo que fue destinado para la regularización de asentamientos humanos en las Parroquias de Muyuna y Puerto Napo, también se refiere a que en su momento recibió la certificación del departamento financiero, pero sería importante una respuesta sobre la transferencia de esos recursos a los GADs parroquiales correspondientes.

Sugiere también que el informe sea resumido y entendible para que de parte de los GADs parroquiales puedan resolver sus inquietudes.



Ing. Baldemar Grefa. - Con los respetos a las preguntas que han ingresado, se les pasará a las entidades vinculadas para que revisen si hay alguna en las que tengan que dar respuesta, y continuar con el proceso previsto y la rendición de cuentas se la realice en los tiempos previstos en la sesión del Consejo de Planificación Participativa Cantonal, teniendo como fecha de la audiencia pública el 28 de abril de 2023 a las 10h00 en el auditorio del GADM Tena.

Con eso agradece la presencia y clausura la reunión.

Fotografías





Observaciones	La presidenta del GAD Parroquial solicita se revise el documento ingresado.
Acuerdos	Dar contestación a las preguntas ingresadas mediante oficios por parte de los miembros del Consejo de Planificación Participativa Cantonal.
	<p style="text-align: center;">Ing. Baldemar Grefa COORDINADOR OPERATIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>